

# Responsabilidad Social Pública para contribuir a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

## Public Social Responsibility to contribute to the consolidation of the Sustainable Development Goals

DOI: <https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.08>

Fecha de Recepción: 2020/11/22 Fecha de Aceptación: 2020/12/09

**Laura Michel Santa Fajardo**   
Universidad del Manizales. Manizales (Colombia)  
lsanta@umanizales.edu.co

**Yomeida Inmaculada Bom-Camargo**   
Universidad del Manizales. Manizales (Colombia)  
yinmaculada@umanizales.edu.co

**Constanza Loreth Fajardo Calderón**   
Universidad del Quindío. Armenia (Colombia)  
lorethfal@yahoo.es

**Víctor Hernando Macías Ramírez**   
Universidad del Manizales. Manizales (Colombia)  
vmacias@umanizales.edu.co

Para citar este artículo:

Santa, L., Bom-Camargo, Y., Fajardo, C. y Macías, V. (2021). Responsabilidad Social Pública para contribuir a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. *Jurídicas CUC*, 17(1), 211–252. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.08>

### Resumen

El propósito del artículo es investigar el corpus literario sobre el papel de la Responsabilidad Social Pública (RSP) para contribuir desarrollo sostenible; discute la necesidad de la transformación a un enfoque unido de todos los niveles de la sociedad y sus organizaciones desde diferentes ámbitos para lograr desde una administración pública socialmente responsable la implementación de la Agenda 2030, en la acción de estrategias para que los Estados Miembros le apunten a aportar a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). El diseño metodológico, se trabajó desde un enfoque cualitativo con un alcance hermenéutico-comprensivo, realizando un análisis observacional y retrospectivo sobre una base de datos que contiene 44 publicaciones en idioma inglés publicados entre 2001 y 2020 (febrero). Como hallazgos y resultados, el análisis bibliográfico identificó que la investigación sobre la RSP está vinculada al concepto de la sostenibilidad y centrada en la importancia de las acciones tangibles, por lo cual se logró establecer una relación desde los atributos primordiales que fomentan la gestión socialmente responsable de la administración pública de las entidades de los Estados Parte, hacia la contribución de los ODS de una manera inclusiva, sostenible y resiliente, lo cual constituye un compromiso universal. En síntesis, este documento contribuye a la literatura sobre RSP como un conductor para los ODS, proporcionando una revisión sistemática de la literatura sobre estos temas bajo la perspectiva de la gestión socialmente responsable para un desarrollo sostenible.

**Palabras clave:** Responsabilidad social pública (RSP); Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS); administración pública socialmente responsable; desarrollo sostenible

### Abstract

The purpose of article is investigates the literary corpus on the role of Public Social Responsibility (PSR) in contributing to sustainable development; therefore, the paper discusses that it is necessary to transform into a united approach all levels of society and its organizations of different kinds to achieve from a socially responsible public administration the implementation of Agenda 2030, in the action of strategies for Member States aim to contribute to the consolidation of the Sustainable Development Goals (SDGs). The methodological design is based on a qualitative approach with a hermeneutic and comprehensive scope, to carry out an observational and retrospective analysis on a database containing 44 publications in English published between 2001 and 2020 (February), which provides a qualitative view of the academic literature in this field. In terms of findings and results, the literature review identified that research on PSR is linked to the concept of sustainability and focuses on the importance of tangible actions, thus establishing a relationship from the primary attributes that promote socially responsible management of public administration of the entities of the States Parties, towards the contribution of SDGs in an inclusive, sustainable and resilient manner, that constitute a universal commitment. In summary, this paper contributes to the literature on PSR as a driver for SDGs, providing a systematic review of the literature on these topics from the perspective of socially responsible management for sustainable development.

**Keywords:** Public social responsibility (PSR); Sustainable Development Goals (SDGs); socially responsible public administration; sustainable development



## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social es percibida como una herramienta de gestión, no solamente en el sector privado sino también en el área del sector público, y el conocimiento de esta medida, genera una cultura dentro de la sociedad la cual exige una mejor administración e indicadores que evalúen constantemente las actividades y los objetivos trazados en los planes de acción y planes de desarrollo de cada organismo del Estado, en donde las organizaciones públicas, como entidades de carácter político-social se fundamentan en los principios jurídicos que le otorgan responsabilidades en la gestión del talento humano y de la administración de recursos mediante leyes, normas y reglas; para que, mediante la interacción, den sentido a las prácticas conducentes a la satisfacción de expectativas (Corredor, 2005). Adicionalmente, según Maldonado (2020) “desde el moderno surgimiento del concepto de Estado, la constante entre todos ellos ha sido la búsqueda generalizada del bienestar y el desarrollo de todos sus coasociados” (p. 41).

Los ciudadanos y las empresas son el equivalente a sus coasociados, al cliente o grupos de interés por parte de las entidades en el sector público, y cada vez la demanda se incrementa en niveles de rendición de cuentas (lo planteado y las acciones que deben ejecutar como entes reguladores y modelos enfocados en el manejo de recursos e información pública) como en servicios y calidad de vida, teniendo en cuenta que, en la gestión pública se entrecruzan consideraciones morales, jurídicas y éticas las cuales se refieren a la forma y costumbre de gestionar y de relacionarse, a las disposiciones legales contenidas en las normas vigentes aplicables a las instituciones y a la actividad reflexiva del actor dentro de la organización.

En el marco de Responsabilidad Social Pública (RSP) es urgente consolidar de nuevo la credibilidad y el establecimiento del modelo en el cual las organizaciones y los individuos puedan respaldarse y guiarse, en otras palabras, definir un ejemplo que imparta acciones reales, verificables y transferibles en las mismas empresas, regiones y municipios. Por consiguiente, es relevante analizar el plantea-

miento que ofrece en cuanto al “(..) dilema entre Responsabilidad Social o Legal” (Ruíz-Rico, 2014, p. 5), puesto que las acciones propuestas no deben ser confundidas con las obligaciones y normativas determinadas en un documento que establezca la actuación de cada organismo.

Las acciones de la RSP deben, tanto evidenciarse con o sin papeles como ser percibidas por los resultados de las entidades, para demostrar qué hacen con lo que tienen y cómo lograron obtener esos recursos; la eficiencia dentro de las prácticas en la administración pública determina las acciones sostenibles y los comportamientos que se puedan percibir como actividades de autorregulación donde ubiquen a la comunidad en un contexto de estabilidad, seguridad y transparencia. De hecho, se establece como criterio de evaluación de la calidad democrática, la misma responsabilidad social, que puede llegar a contribuir a la medición de las leyes, las políticas, las instituciones o los partidos políticos. “En términos similares a la evaluación del impacto de género o del impacto ambiental, la responsabilidad social ha comenzado a instrumentalizarse como criterio evaluador” (Ruíz-Rico, 2014)

Para cumplir con la RSP, cada actividad implementada por los entes gubernamentales deben seguir lineamientos y tener un fundamento que pueda ser reconocida e identificada por los individuos locales, organizaciones extranjeras y los sujetos que participan en cada uno de los organismos de control (administración pública), es decir, clientes internos y externos, donde “las organizaciones municipales deben adoptar un estricto enfoque ético, siendo transparentes y dando cuenta de su rendimiento como organización responsable” (Yera & Pin, 2010).

De esta manera, la RSP ha pasado a ser un tema fundamental que atañe a cada gobierno, y por más que pretenda establecer ciertas acciones a las empresas privadas, la participación de estos organismos debe justificar más que nada sus acciones promoviendo la autorregulación; siendo la RSP entre todas las acciones realizadas y percibidas por la comunidad, en la cual el organismo perteneciente a la administración pública pretende aportar a la construcción de

un marco en el desarrollo y bien común, generando un ambiente de confianza y transparencia en el cual cada individuo pueda y sienta que se desarrolla de una manera plena y segura, considerando los factores sociales, económicos y ambientales tanto para las sociedades actuales como las futuras.

Por consiguiente, en la presente revisión se estableció como objeto de investigación, analizar la contribución de la RSP al desarrollo sostenible, con el fin de conocer como desde los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública se aporta a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En consecuencia, es procedente analizar los cuatro atributos primordiales para implantación de una administración pública socialmente responsable, los cuales abarcan: la transparencia y gobernanza, empleabilidad socialmente responsable, consumo y aprovisionamientos públicos, e Inversión Socialmente Responsable (ISR).

De esta manera, esta investigación pretende sintetizar los hallazgos en torno al corpus literario sobre el papel de la RSP para contribuir desarrollo sostenible; consiguientemente, en el documento se discute la necesidad de la transformación a un enfoque unido de todos los niveles de la sociedad y sus organizaciones, de diferentes índoles, para lograr desde la gestión socialmente responsable de la administración pública la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([Organización de las Naciones Unidas-ONU, 2015](#)), en la acción de estrategias para que los Estados Miembros le apunten a aportar a la consolidación de los ODS, los cuales no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias que se esperaba.

Específicamente, el estudio adopta un enfoque sistemático en la revisión de los estudios académicos, publicados desde 2001 hasta febrero de 2020, para responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Existe una clarificación conceptual de la Responsabilidad Social Pública? y si ¿La Responsabilidad Social Pública puede contribuir a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible?

En el presente documento se intenta entonces, responder a estas preguntas mediante un examen sistemático de la bibliografía, identificando, seleccionando y evaluando críticamente las publicaciones para garantizar el enfoque y la integración en el debate de los resultados de la investigación (Shittu, 2020) (Dewey & Drahota, 2016; Gough, Oliver & Thomas, 2017; Pittway, 2008). Por lo tanto, la originalidad o valor que se ofrece en este documento es contribuir a la literatura sobre RSP como un conductor para los ODS, proporcionando una revisión sistemática de la literatura sobre estos temas bajo el paraguas de la perspectiva de la gestión socialmente responsable.

El resto del documento está organizado teniendo en cuenta ciertos lineamientos. En la primera sección se detalla la metodología de investigación adoptada como tal, en la segunda se describe el protocolo de investigación; en la tercera se realiza un análisis descriptivo de los estudios seleccionados por sus códigos axiales; en la cuarta se desarrolla la discusión de los resultados por los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública para aportar la consolidación de los ODS, y por último en la quinta sección se concluye la revisión.

## PROCESO DE BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS

### *Resultados estadísticos pertinentes y hallazgos importantes*

El artículo es producto de revisión investigativa, cuando según las directrices de la Revista Jurídicas CUC (Universidad de la Costa, 2020) se “analiza, sintetizan e integran los resultados de investigación” (ítem 3). Adicionalmente, el proceso de diseño metodológico, se trabaja desde un enfoque cualitativo con un alcance hermenéutico-comprensivo, asociándose a la epistemología interpretativa (Cea, 2001; Brewerton & Millward, 2001). De esta manera se producen datos descriptivos (Rodríguez, Gil & García, 1996), con un enfoque que involucra un análisis holístico de opiniones e información, el cual se reunió de datos sobre publicaciones, revistas, autores y citas, sin ninguna intención explicativa; con el

fin de hacer una revisión sistemática de la literatura para “identificar, evaluar e interpretar todas las investigaciones disponibles pertinentes a una cuestión de investigación particular, o área temática, o fenómeno de interés” (Kitcharoen, 2004) entendida como una forma de estudio secundario (Merli, Preziosi, Acampora, Lucchetti & Petrucci, 2020).

Además, se hizo con la finalidad de tener una “saturación teórica” (Booth, Sutton & Papaioannou, 2012) sobre la relación de los conceptos de responsabilidad social pública y desarrollo sostenible, con la pretensión de conocer como desde los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública se aporta a la consolidación de los ODS, por lo tanto, como criterio de selección de los artículos debían cumplir con los dos temas principales, aunque no es muy amplia la información. Se excluyó la literatura gris, que, aunque en general incluye publicaciones al respecto, no permiten el impacto deseado.

El proceso de esta revisión sistemática de la literatura, se orienta de manera general por las directrices de Denyer y Tranfield (2009) y Mayring (2003), estableciéndose las siguientes fases:

- Descripción del protocolo de investigación: Preguntas de investigación, elección de categorías y proceso de búsqueda de documentos.
- Análisis descriptivo de los estudios seleccionados por los códigos axiales.
- Discusión de los resultados: Para identificar las cuestiones significativas.
- Conclusión de la revisión.

#### *Descripción del protocolo de investigación*

El desarrollo de la búsqueda fue para dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Existe una clarificación conceptual de la RSP? Y ¿La RSP puede contribuir a la consolidación de los ODS? Por lo cual a partir de un análisis observacional y retrospectivo, sobre una base de datos que contiene 44 publicaciones en idioma inglés

publicados entre 2001 y febrero de 2020, se puede proporcionar una visión cualitativa de la literatura académica que constituye este campo. Los artículos se abstraieron de las bases de datos *Web of Science* y *Scopus*, con la intención de tener artículos de revistas con mayores factores de impacto (Chadegani et al., 2013). Los principales términos de búsqueda introducidos fueron ‘Public Social Responsibility’ y ‘Sustainable Development Goals’. Se realizó la ecuación de búsqueda (Tabla 1) para hacer el respectivo análisis de los documentos seleccionados:

**TABLA 1.**  
*Ecuación de búsqueda por SCOPUS y WOS*

Tema/ Base de Datos	Ecuación de búsqueda - Wos	Ecuación de búsqueda - Scopus
Public Social Responsibility	TEMA: (“public social responsibility”) OR TEMA: (“Government social responsibility”) OR TEMA: (“Socially responsible public administration”) OR TEMA: (“Socially Responsible Management in Public Administration”) OR TEMA: (“Corporate social responsibility of public administration”) OR TEMA: (“social responsibility in public administration organizations”) OR TEMA: (“Public Management as Corporate Social Responsibility”) Período de tiempo: Todos los años. Índices: SCI-EXPANDED, SSCI, A&HCI, ESCI.	Search tips Show results for: (TITLE-ABS-KEY (“corporate social responsibility off public sector”) OR TITLE-ABS-KEY (“socially responsible public admionistration”) OR TITLE-ABS-KEY (“socially responsible management ion public admionistration”) OR TITLE-ABS-KEY (“socially responsible management ion public admionistration”) OR TITLE-ABS-KEY (“corporate social responsibility off public administration”) OR TITLE-ABS-KEY (“accountability social responsibility”) OR TITLE-ABS-KEY (“public administration and corporate social responsibility”) OR TITLE-ABS-KEY (“citizens’ perceptions one social resposensibility in public administration organization”) OR TITLE-ABS-KEY (“public management was corporate social resposensibility”) OR TITLE-ABS-KEY (“social responsibility in the public sector”))
Sustainable Development Goals	Buscó: TEMA: (“Sustainable Development Goals”) AND TEMA: (“social responsibility”) OR TEMA: (“Socially responsible public administration”)	(TITLE-ABS-KEY (“Sustainable Development Goals”) AND TITLE-ABS-KEY (“social responsibility”))

Fuente: Elaboración propia con base a la plataforma de Scopus utilizando las ecuaciones de búsquedas en la tabla descritas.

Por un lado, con respecto a las estadísticas de la búsqueda sobre el tema de ‘Public Social Responsibility’ publicados en Wos, se encontraron 9 documentos, principalmente en el área de *Business, finance and communication*, 6 de ellos con *Open Access*. Los autores más importantes en este período son: Abdulrahman, Aza, Diaz, Dong, y Golan. El desarrollo del tema se ha centrado principalmente en países como España con un 44.4%, y en Australia, Indonesia, México, Nigeria, China y demás con un 11.11%; y el año de mayor aumento de la publicación de ellos fue el 2016 con un 33.3%, mientras que en el 2017 y 2019 fue de un 22.2% respectivamente (Tabla 2).

**TABLA 2.**

*Estadísticas de la búsqueda por años sobre RSP en Wos*

Field: Publication Years	Record Count	% of 9	Bar Chart
2019	2	22.222%	■ ■
2017	2	22.222%	■ ■
2016	3	3.333%	■ ■ ■
2015	1	11.111%	■
2013	1	11.111%	■

Fuente: Resultados en Wos con base a ecuaciones de búsquedas señaladas en la Tabla 1.

En cuanto a las estadísticas de la búsqueda publicados en Scopus, se encontraron 163 documentos principalmente en el área de *Business, Management and Accounting y Social Sciences*, 24 de ellos con *Open Access* (74.8% son artículos). Los autores más importantes en este período son Kansal, Badu, Oh y Vveinhardt. El desarrollo del tema se ha centrado principalmente en países como India con 27 documentos, España con 20, Reino Unido, USA y Australia con 17, 16 y 15 respectivamente; el año de mayor aumento de la publicación de ellos fue en el 2017 con 19 documentos; 2018, 2019 y 2020 con 17, 14 y 11 respectivamente (Figura 1).

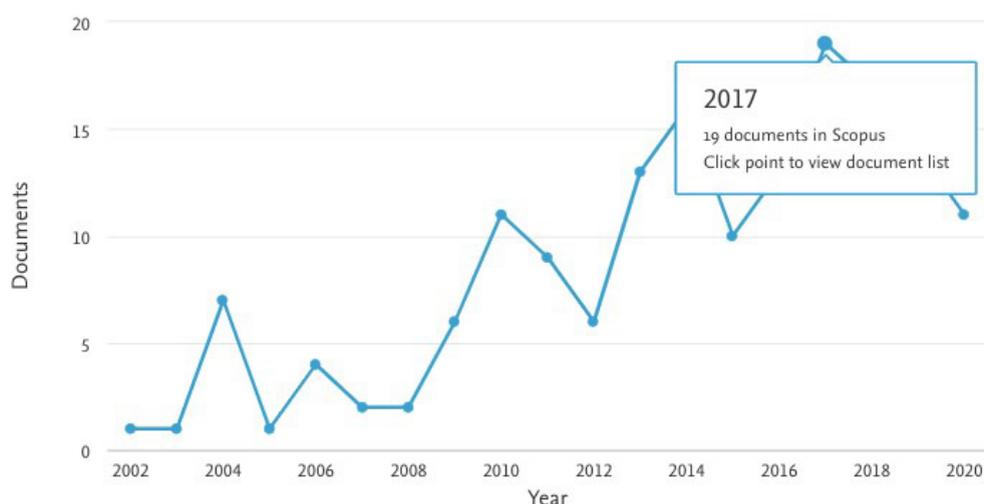


Figura 1. Estadísticas de la búsqueda por años sobre RSP en Scopus.

Fuente: Resultados en Scopus con base a ecuaciones de búsquedas señaladas en la Tabla 1.

Por otro lado, con respecto a las estadísticas de la búsqueda sobre el tema de ‘*Sustainable Development Goals*’, publicados en *Wos*, se encontraron 135 documentos principalmente en las áreas de *environmental sciences ecology, science technology* y *business economics*, 64 de ellos con *Open Access*. Los autores más importantes en este período son García-Sánchez y Nurunnabi. El desarrollo del tema se ha centrado principalmente en países como Inglaterra y España con un 15.6%, USA con un 9.6% e Italia con un 8.1%; y el año de mayor aumento de la publicación de ellos fue en el 2019 con un 42.2%, 2020 con un 32.5%, y 2018 con un 11.8% respectivamente (Tabla 3).

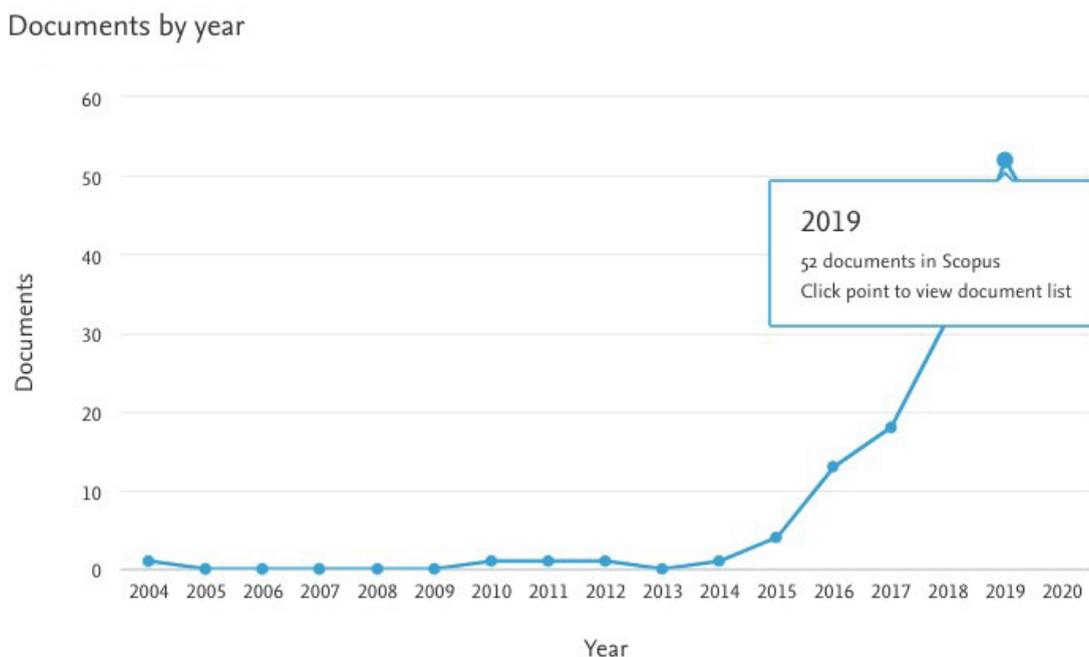
TABLA 3.

Estadísticas de la búsqueda por años sobre ODS en *Wos*

Field: Publication Years	Record Count	% of 9	Bar Chart
2020	44	32.593%	■ ■ ■ ■ ■
2019	57	42.222%	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
2018	16	11.852%	■ ■ ■ ■ ■
2017	10	7.407%	■ ■ ■ ■
2016	6	4.444%	■ ■
2015	2	1.481	■

Fuente: Resultados en *Wos* con base a ecuaciones de búsquedas señaladas en la Tabla 1.

En cuanto a las estadísticas de la búsqueda publicados en Scopus, se encontraron 163 documentos principalmente en el área de *Social Sciences, Environmental Science* y *Business, Management and Accounting*, 60 de ellos con *Open Access* (65.6% son artículos). Los autores más importantes en este período son Nurunnabi y Aibar-Guzmán. El desarrollo del tema se ha centrado principalmente en países como USA con 24 documentos, Reino Unido con 23, Australia y España con 16 respectivamente; el año de mayor aumento de la publicación de ellos fue en el 2019 con 52 documentos; 2020, 2018 y 2017 con 39, 32 y 18 respectivamente (**Figura 2**):



**Figura 2.** Estadísticas de la búsqueda por años sobre ODS en Scopus.

Fuente: Resultados en Scopus con base a ecuaciones de búsquedas señaladas en la Tabla 1.

En la **Figura 3** se revela, en síntesis, la búsqueda de los documentos por las bases de datos *Wos* y *Scopus*. Las cuales posteriormente, al aplicar los criterios de exclusión (relación de los temas y los duplicados) e inclusión, alojaron 44 artículos relevantes de ambas bases de datos, a los que se tuvo acceso para realizar el proceso de análisis.

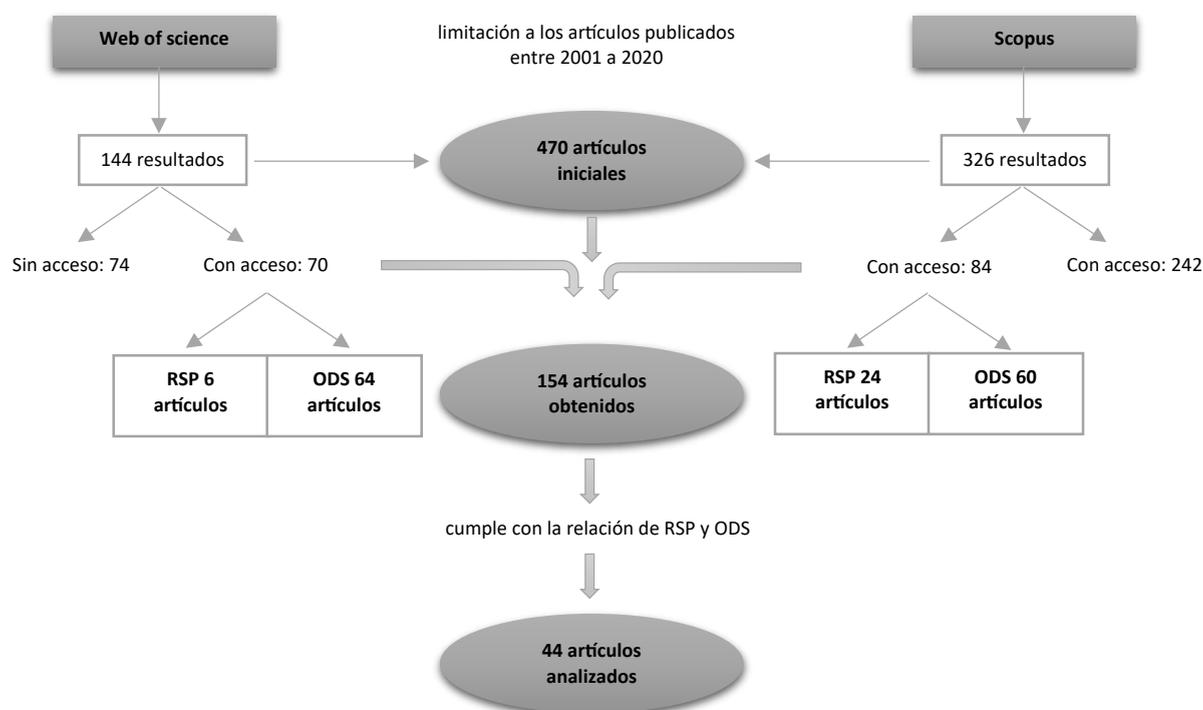


Figura 3. Proceso de recopilación sistemática de literatura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados hallados.

Posteriormente, de los 44 artículos, se analiza la relación por autores de los conceptos de responsabilidad social pública y desarrollo sostenible, con la pretensión de conocer como desde los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública se aporta a la consolidación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

#### ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS SELECCIONADOS POR LOS CÓDIGOS AXIALES

##### *La recolección y la codificación*

Para el desarrollo de la temática, se desarrolló una codificación selectiva que “es la relación conceptual y teórica que guardan entre sí los códigos o familias y que se concreta en la teorización” (Bonilla-García & López-Suárez, 2016, p. 308). Para luego hacer

una agrupación de los datos, los códigos o subcategorías organizándolos para conformar una organización más grande llamada *familia*.

Para el desarrollo de la presente investigación, los 44 artículos se sometiendo a un proceso de análisis hermenéutico, a fin de comprender la información, en el software [ATLAS.ti- \(versión 2018\)](#). De esta manera, en la [Figura 4](#) se puede identificar, la familia del estudio que presenta sus respectivos códigos axiales y sus sub-ejes según el análisis de la literatura. Se define la categoría orientadora denominada ‘Concienciación de la responsabilidad social’ [1]; asociada con el actuar de las organizaciones teniendo como su eje de indagación la ‘Responsabilidad Social Organizacional’ [2]; centrada en el análisis de los siguientes códigos axiales que son causa de sus sub-ejes; los cuales son: ‘sector privado’ [3] y su sub-eje que es causa de la ‘Responsabilidad Social Empresarial-RSE’ [3:1]; ‘sector educativo’ [4] y su sub-eje que es causa de ‘Responsabilidad Social Universitaria-RSU’ [4:1]; y ‘Sector Público’ [5] y su sub-eje que es causa de ‘Responsabilidad Social Pública-RSP’ [5:1].

Sin embargo, el artículo se enfoca en clarificar el concepto de este último código axial, ‘Sector Público’ [5] y su sub-eje que es causa de ‘Responsabilidad Social Pública-RSP’ [5:1], el cual contempla ‘Atributos Primordiales’ [5:1:1]; para fomentar la ‘Gestión Socialmente Responsable de la Administración Pública’ [6], que está asociada con la ‘Transparencia y Gobernanza’ [6,1], ‘Empleabilidad Socialmente Responsable’ [6:2], ‘Consumo y Aprovechamientos Públicos’ [6:3] y la ‘Inversión Socialmente Responsable’ [6:4]; los cuales contribuyen a la ‘Consolidación de los ODS’ [7].

En la [Tabla 4](#) se presenta la Matriz de códigos axiales, en la cual se hace un análisis de cada código y categoría axial, con su respectivo contenido textual del análisis de los artículos desde la visión de los autores, enlazado con su interpretación, para analizar en un primer momento la secuencia de la responsabilidad social, hacia la organizacional y sus tres ejes de profundidad.

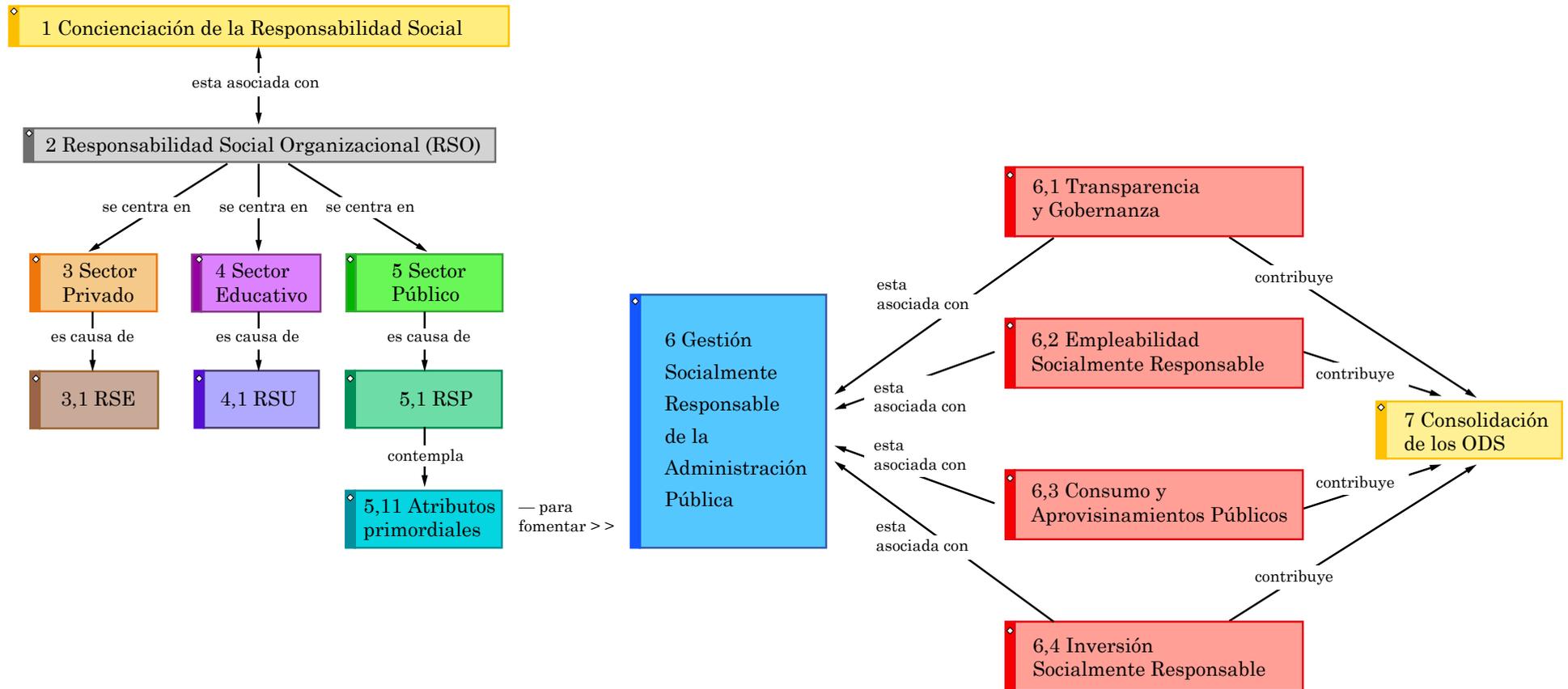


Figura 4. Códigos axiales de la familia denominada 'concienciación de la responsabilidad social'.  
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis en el software Atlas.ti (versión 2018).

TABLA 4.

*Matriz de códigos axiales: Concienciación de la responsabilidad social*

Código/ Categoría Axial	Contenido textual	Interpretación	Autor(es)
	[1:1] Aunque el concepto de RS, estaba originalmente vinculado a las empresas privadas, hoy en día se considera aplicable a todo tipo de entidades.	Debe prestarse atención no sólo a la responsabilidad social de las empresas, sino también a la percepción social de todas las demás organizaciones	Vázquez, Aza & Lanero (2016). Formánková, Hrdličková & Grabec (2017).
[1] Concienciación de la Responsabilidad Social.	[1:2] En esencia, es evidente que el concepto de RS, remodela no sólo las rutinas de gestión, sino también las funciones de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil, así como las relaciones entre ellos. [1:3] Y se define un nuevo paradigma estratégico para que las organizaciones integren las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones con el fin de prevenir y mitigar sus posibles impactos adversos y maximizar la creación de valor compartido para todas sus partes interesadas.	De esta manera, la RS conduce a cambios en la participación de los sectores público y privado, siendo ambos sectores muy similares en cuanto a su cooperación en el ámbito de la RS, teniendo un efecto sinérgico considerable, tanto desde el punto de vista financiero como no financiero.	Formánková et al. (2017). Tokarčíková, uřišová & Bartošová (2015). Vázquez et al. (2016).

Codigo/ Categoría Axial	Contenido textual	Interpretación	Autor(es)
[2] Responsabilidad Social Organizacional.	<p>[2:1] La RSO es una forma de gestión que se define por la relación ética de la organización con todos los públicos y con todos con quienes se relaciona, y por el establecimiento de objetivos compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>[2:2] Por lo que los ciudadanos tienen el poder de proporcionar incentivos efectivos para la responsabilidad social en varios contextos organizacionales</p>	<p>Tema que ha adquirido gran relevancia por el compromiso que deben asumir las diferentes organizaciones, y no solo aquellas del sector privado, sino que también las Instituciones de Educación Superior y las mismas entidades reguladores del Estado.</p> <p>Las cuales son pertenecientes a una comunidad y cuyas actividades son permanente criticadas y evaluadas por los individuos, es decir, que así se ajusten a unos programas y lineamientos, la cuestión de percepción es lo primero en que se debe fijar en cada organismo; y sus acciones se verán reflejadas en logros o fallas del sistema que debe ser detectadas y tomadas con las respectivas medidas correctivas y de seguimiento.</p>	<p>Canyelles (2011). Vázquez et al. (2016).</p>
	<p>[2:3] Este enfoque de gestión, comenzó a desarrollarse en algunas empresas, pero hoy se incorpora a todo tipo de organizaciones, privadas, educativas o públicas, en cada una de acuerdo con el grado de impacto que puedan tener en la sociedad y en el entorno.</p>	<p>En este sentido, la responsabilidad social de las organizaciones se ocupa de la gestión de las relaciones con un amplio número de grupos de interés o stakeholders, en los diferentes sectores, que van de la mano a lo largo de la historia.</p>	<p>Canyelles (2011). Van der Waal &amp; Thijssens (2020).</p>
	<p>[2:4] Hace referencia a la noción de que las expectativas de responsabilidad social de los ciudadanos están relacionadas con los objetivos organizativos percibidos en contextos privados y públicos y la dimensión específica de la responsabilidad considerada.</p>	<p>Investigaciones anteriores han dado como resultado que la conciencia ciudadana de la responsabilidad social, se han centrado ampliamente en las organizaciones del sector privado, pero también se despliega hacia comprender su participación en otros ámbitos de actuación.</p>	<p>Vázquez et al. (2016).</p>

Codigo/ Categoria Axial	Contenido textual	Interpretación	Autor(es)
[2] Responsabilidad Social. Organizacional [3] Sector Privado.	<p>[2:3:1] La Responsabilidad Social Empresarial se define como un compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al crecimiento económico sostenible. Señala la necesidad de seguir mejorando la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad local y la sociedad en su conjunto.</p> <p>[2:3:2] La responsabilidad social Empresarial ofrece un cierto potencial que puede conducir a nuevas áreas de negocio, lo que la hace significativa en tiempos de una feroz competencia en el mercado.</p> <p>[2:3:3] Concluyendo que la contribución a las causas sociales y ambientales puede inducir a la buena voluntad de los consumidores hacia las empresas y sus productos.</p> <p>[2:3:4] Con el fin de que las empresas se den cuenta cada vez más que algo así existe... y que es beneficioso y absolutamente necesario para el éxito futuro del desarrollo empresarial</p> <p>[2:3:5] Existencia de una relación entre el tamaño de la organización y la aplicación de los principios de la RSE. Y la aplicación de los principios de RSE en la empresa no depende del número de empleados y, por tanto, del tamaño de la empresa.</p>	<p>Por un lado, en cuanto al sector privado se implementa la Responsabilidad Social Empresarial, concepto que no sólo les interesa a los teóricos de la gestión, sino también a los directivos o gerentes de las compañías.</p> <p>En este caso la vinculación de organizaciones del sector educativo y público.</p> <p>A medida que el tema de la comienza a emerger públicamente, empieza a generarse un debate social.</p> <p>Sin embargo, la RSE puede llegar a depender a tener suposiciones entre ellas, pero las investigaciones de los últimos años permiten afirmar, y que si existe una clara tendencia a aplicar cada vez más los principios de la RSE a lo largo del crecimiento del tamaño de las empresas</p>	<p>Tokarcíková et al. (2015). Formánková et al. (2017). Ferro, Padin, Hogevoold, Svensson &amp; Sosa (2019).</p> <p>Vázquez et al. (2016). Mishra (2020).</p> <p>Formánková et al. (2017). García-Sánchez, Aibar-Guzmán, Aibar-Guzmán &amp; Rodríguez-Ariza (2020).</p> <p>Formánková et al. (2017). Rashed &amp; Shah (2020).</p>

Codigo/ Categoria Axial	Contenido textual	Interpretación	Autor(es)
[2] Responsabilidad Social. Organizacional [5] Sector público.	<p>[2:5:1] Esperar un alto nivel de implicación de la administración pública en un comportamiento responsable, como parte de su razón de ser intrínseca en la sociedad.</p> <p>[2:5:2] asimismo, otros tipos de organizaciones públicas pueden compartir la misma orientación cívica, pero manteniendo un enfoque mucho más específico en un área social determinada.</p> <p>[2:5:3] Surgiendo el termino de ‘Ciudadanía Corporativa’ que contempla a las organizaciones como agentes y sujetos sociales, que juega a un papel decisivo en la construcción de la sociedad emergente.</p>	<p>Particularmente, las entidades del Estado deben lograr vincular acciones diferenciales, lo que puede llevar a los ciudadanos a ser consistentes con sus acciones.</p> <p>Quienes son cada vez más exigentes y críticos debido a los resultados desalentadores de algunas entidades públicas por la inadecuada gestión de quienes trabajan en ella, hechos que los ciudadanos al ser más conscientes y demandantes exigen diferentes formas de administración del bien público que beneficie no solo a unos particulares sino al colectivo.</p>	<p>Vázquez et al. (2016). Yera &amp; Pin (2010).</p>

Fuente: Elaboración con base a la literatura revisada.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este punto, se busca analizar significativamente interrogantes planteados: ¿Existe una clarificación conceptual de la Responsabilidad Social Pública? Y ¿La RSP puede contribuir a la consolidación de los ODS?

### *Clarificación conceptual de la Responsabilidad Social Pública*

Las prácticas y acciones de RS se enmarquen en “términos de ‘valor agregado’ en las empresas privadas (Rashed & Shah, 2020) y como ‘deberes básicos’ en contextos públicos” (Vázquez et al., 2016, p. 172); lo cual se traduce, en que los ciudadanos en estos tipos de organizaciones tengan mayores expectativas, esperando mejores y adecuados resultados. Sin embargo, en comparación con las empresas privadas, es probable que los ciudadanos esperen mayores niveles de cumplimiento de las normas de responsabilidad en contextos públicos y sin ánimo de lucro. “En particular, los principios de responsabilidad social son más congruentes con la misión social atribuida a los servicios del sector público que con la maximización de los beneficios como función principal de las empresas privadas” (Vázquez et al., 2016, pp. 171–172).

El sector público, es considerado uno de los actores dinamizadores de la sociedad más relevantes, donde, las diferentes entidades juegan un papel activo para desarrollar acciones responsables “en el fomento positivo de las prácticas con iniciativas más suaves y no vinculantes” (Formánková et al., 2017, pp. 1901-1902). En torno a esto, se define a “las organizaciones de la administración pública como aquellas que desempeñan las funciones administrativas y de gestión del gobierno” (Vázquez et al., 2016, p. 167), de las cuales existen aún, pocos informes de sostenibilidad desarrollados por ellas, o estudios destinados a analizar la RS de la administración pública.

Por lo tanto, se comienza a clarificar conceptualmente la gestión de la Responsabilidad Social Pública, debido a que se observa como este sector está demostrando la aplicabilidad de buenas prácticas de responsabilidad social, especialmente en “aquellas instituciones y empresas públicas que tienen una vocación más nítida de liderazgo y de excelencia, y cuya forma jurídica se lo facilita” (Canyelles, 2011, p. 84); instituciones que han comenzado a plantearse modelos de gestión integrada de RS para lograr un mejor impacto socio ambiental. Lo anterior se empieza a presentar por la misma “irresponsabilidad social pública derivada de un clima de incivismo político

e institucional se ha venido manifestando mediante actuaciones extremas delictivas o contrarias a la probidad y a la ética pública” (Ruiz-Rico, 2014, p. 2).

En consecuencia, como parte de la RS de la administración pública, la autoridad, la ética y la transparencia contribuye la atención del desarrollo integral del territorio (Setó-Pamies & Papaoikonomou, 2020), y debe ser una forma de garantía para atender no solo las exigencias de las instituciones, sino también, las necesidades de sus habitantes, protegiendo el interés público y tratando de poner en práctica los principios de la RS. Existiendo razones para que la administración pública y los gobiernos se preocupen por la implementación de ella (Formánková et al., 2017):

En primer lugar, los gobiernos están interesados en la RS porque los respectivos esfuerzos empresariales pueden ayudar a alcanzar los objetivos de las políticas de forma voluntaria. En otro lugar... los gobiernos inevitablemente definen la RS negativamente con las regulaciones sociales y ambientales convencionales porque la ‘contribución voluntaria de las empresas al desarrollo sostenible’ comienza donde termina el marco legal (Formánková et al., 2017, p. 1902).

De esta manera, la RSP puede verse criticada por tratarse de entidades del Estado, que su función debe ser el desarrollo de sus funciones sociales. Sin embargo, estas no pueden simplemente cumplir con lo estrictamente establecido, sino, lograr acciones voluntarias que mejoren su relación y reputación con la sociedad. Presumiblemente, esta brecha en la literatura podría tener que ver con el hecho de que la responsabilidad social se considera generalmente un tema redundante en las organizaciones de la administración pública, ya que éstas están por definición orientadas a satisfacer las demandas sociales. Aunque, es importante aclarar que los ciudadanos no siempre deben percibir que “la administración pública es responsable en todas sus dimensiones; por el contrario, los ciudadanos suelen manifestar un alto grado de insatisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos” (Vázquez et al., 2016, p. 167).

Por lo tanto, según [Formánková et al. \(2017\)](#) “la difusión de la conciencia general del concepto de RSE debería convertirse en el objetivo principal [...] y se deben tomar medidas para promover la concienciación sobre la RS” (pp. 1906–1908), entre todas las organizaciones que hacen parte de una región, para que todas estas entidades se propongan a lograr un trabajo en cooperación y obtener resultados de una gestión de RSP más integral. Al mismo tiempo, es importante mencionar, como explican [Vázquez et al. \(2016\)](#):

- Las expectativas de responsabilidad social varían según el tipo de institución pública, dependiendo del servicio ofrecido y de la función desempeñada en la sociedad.
- Las organizaciones de la administración pública desempeñan la función de gestión del Estado, reuniendo así a los ciudadanos con la rama política del gobierno para satisfacer los intereses públicos inmediatos. Además, esta función incluye la regulación de la responsabilidad social en otras organizaciones (p. 172).

Aun cuando, preexisten unos principios de la RSE, se estructura como estos sirven de base para ser aplicados por las instituciones públicas, y que, además, estas creen e implementen actividades de RS en el marco de sus opciones legales; estas instituciones deben entonces, llevar a cabo las regulaciones, resoluciones y decisiones. Teniendo en cuenta el desempeño de la administración y de la organización, la participación sistemática de la gestión de la RSP debe considerar ([Tokarčíková et al., 2015](#)):

- *Entorno innovador*: El diálogo constante con las partes interesadas representa una herramienta valiosa para predecir las nuevas tendencias y permite comprender el entorno.
- *Gestión de riesgos*: El diálogo con partes externas puede indicar posibles riesgos a tiempo.
- *Relación mutuamente beneficiosa*: Encuentro personal y capacidad de desarrollo individual. Las relaciones son una buena manera de fomentar la confianza mutua entre las principales partes interesadas.

- *Fijación de objetivos y supervisión del rendimiento*: La vista al aire libre facilita el establecimiento de objetivos significativos y evaluar el desempeño real.
- *Valor de la información*: Las relaciones sólidas y confidenciales con las partes interesadas representan una fuente de información valiosa para la organización.

La gestión de la RSP, fomenta de esta manera, un cambio tanto en la cultura y la económica como en la política, por ello “propone un modo de pensar y actuar desde lo local fundamentado en valores comunes como elemento en torno al cual comenzar a relacionarnos y organizarnos” (Gómez-Alvárez, Morales & Rodríguez, 2017), donde los “gobiernos intentan articular sus valores con los diversos interesados en un intento de atraer la inversión extranjera y el turismo” (Golan & Viatchaninova, 2013).

La RSP, incluye todas las acciones realizadas y percibidas por la comunidad, en la cual, el organismo perteneciente a la administración pública pretende aportar a la construcción de un marco en el desarrollo y bien común, generando un ambiente de confianza y transparencia en el cual cada individuo pueda y sienta que se desarrolla de una manera plena y segura, considerando los factores sociales, económicos y ambientales, tanto para las sociedades actuales como las futuras, surgiendo la aparición de la Administración Pública Socialmente Responsable, que tienen un doble compromiso (Ahmed, Alzgoor, Imam & Ahmed, 2020). Por un lado, implementar una auténtica política de fomento de la responsabilidad social empresarial para las empresas de carácter privado que se benefician de la declaratoria y su retribución. Y, por otro lado, que la propia Administración contemple criterios de responsabilidad social.

En consecuencia, es procedente analizar cuatro atributos primordiales para la implantación de una administración pública socialmente responsable, que esta integrada por (1) Transparencia y gobernanza, (2) Empleabilidad socialmente responsable, (3) Consumo y aprovisionamientos públicos, y (4) Inversión Socialmente Responsable (ISR) (Tabla 5).

**TABLA 5.**

*Atributos para fomentar una administración pública socialmente responsable*

Transparencia y gobernanza	Empleabilidad socialmente responsable	Consumo y aprovisionamiento público	Inversión Socialmente Responsable (ISR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La transparencia en la gestión de la actividad de las Administraciones públicas, es un elemento central de responsabilidad social que los poderes públicos deben tener hacia los ciudadanos. Se necesita:</li> <li>• La aprobación de un Código del buen gobierno para miembros del Estado y de los Altos Cargos de los diferentes municipios.</li> <li>• Regular los conflictos de intereses, estableciendo nuevos requisitos de incompatibilidades; donde se trabaje para un colectivo y no acciones individualistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el actual contexto político-económico-social, es importante recordar que las Administraciones públicas crean una parte de los empleos nacionales:</li> <li>• Se busca favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los empleados públicos.</li> <li>• Flexibilización de las jornadas laborales para situaciones como: atender al cuidado de hijos, discapacitados o personas dependientes.</li> <li>• Permitir el acceso a los beneficios sociales en los casos de maternidad y de paternidad, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe establecer criterios de naturaleza social y medioambiental en las condiciones de licitaciones y ejecución de los contratos públicos, siendo necesario:</li> <li>• La contratación pública con prácticas respetuosas con el medio ambiente y las comunidades.</li> <li>• Fomentar la inclusión social y la continua lucha contra la pobreza, para tener condiciones especiales en la ejecución de contenido social en los procedimientos de contratación y seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular la incorporación de criterios sociales y ambientales en la selección de inversiones de las entidades gestoras de fondos de inversión y planes de pensiones.</li> <li>• Fomento de las políticas públicas necesarias para lograr un verdadero impulso de la ISR.</li> </ul>

Fuente: Elaboración con base a [Jiménez \(2010\)](#), [Cueto y De la Cuesta \(2017\)](#), [Tokarčíková et al. \(2015\)](#) y [Vázquez et al. \(2016\)](#).

Por tanto, la Responsabilidad Social Pública pasa a ser:

Un compromiso voluntario, más allá del cumplimiento de la legislación propia del nivel competencial, en torno a la atención directa y/o indirecta de necesidades de los grupos de interés, a través de un gobierno y administración pública transparente y responsable en sus diferentes niveles de gestión, que contribuyan a multiplicar la sostenibilidad colectiva, tanto económica, como social y medio-ambiental ([Cueto y De la Cuesta, 2019](#)).

Asimismo, la RSP se vuelve un medio o instrumento que tiene como finalidad hacer efectivo el compromiso de las entidades del Estado en el desarrollo sostenible de sus obligaciones y demás acciones encaminadas a la articulación de los aspectos económico-social-ambiental, integrando y regulando el sector privado, universitario y demás grupos de interés. Y como estrategia para que la gestión pública pueda hacer frente a la situación actual del país, y su declaratoria debe vincular los siguientes enfoques (Cueto y De la Cuesta, 2019; Damoori, Alhosseini & Jafari, 2020):

- *Enfoque instrumental*: Aprovechar el comportamiento público responsable como ventaja competitiva.
- *Enfoque político*: Fortalecer el poder de la corporación en la sociedad y su uso responsable en la política.
- *Enfoque de grupos de interés*: Alinear la organización pública con las demandas de sus stakeholders.
- *Enfoque ético*: Desarrollar la responsabilidad ética de las organizaciones públicas frente a la sociedad.
- *Enfoque poliédrico*: Incrementar o reforzar la legitimación y confianza en el sector público, incluso de su reputación y liderazgo ante la sociedad y sus grupos de interés, en cuanto a sus roles y prácticas ‘poliédricas’ con las que interactúa a nivel de gobernanza, empleabilidad, contratación, aprovisionamiento, consumo, inversión y financiación.

#### *Contribución de la RSP a la consolidación de los ODS*

La transformación necesaria para lograr aportar desde la gestión de RSP, requiere un enfoque unido de todos los niveles de la sociedad y sus organizaciones de diferentes índoles, de hecho, un componente esencial de la implementación de la agenda es el papel del sector privado y el público en la acción de estrategias que le apunten al cumplimiento de los ODS (Grainger-Brown & Malekpour, 2019).

Algunos gobiernos lastimosamente definen la RS de forma negativa con las regulaciones sociales y ambientales convencionales,

debido a su percepción de que la contribución voluntaria de las organizaciones al desarrollo sostenible comienza donde termina el marco legal. Sin embargo, las políticas de RSP (Zenck, Urrutia & Ríos, 2018) se deben considerar como “un complemento atractivo para las normas jurídicas” (Formánková et al., 2017, p. 1902), en los casos en que las nuevas normas no son políticamente deseables o inviables. Dichos gobiernos deben jugar un papel más activo y estar más comprometidos con el entendimiento del concepto a medida que fomentan positivamente las prácticas respectivas con iniciativas más suaves y no vinculantes.

En este sentido, en agosto de 2015, se firmó la nueva agenda 2030, (Denoncourt, 2020) que propone 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales se convierten en la meta de la gran mayoría de países donde, las comunidades, las empresas, el sector público y privado se comprometen en una agenda común de transformación. Estos objetivos enunciados en la Figura 5 y explicados en la Tabla 6, son el punto de partida para analizar las tres dimensiones del desarrollo y el comercio justo como alternativa para el desarrollo sostenible, pues es evidente la coherencia entre los principios de comercio justo y los objetivos de desarrollo sostenible (Corsi, Pagani, Kovaleski & Luiz, 2020).



Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018) y Lu, Ren Lin, He & Streimikis (2019).

TABLA 6.

*Descripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

<i>Objetivo 1.</i> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<i>Objetivo 7.</i> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	<i>Objetivo 13.</i> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<i>Objetivo 2.</i> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<i>Objetivo 8.</i> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	<i>Objetivo 14.</i> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
<i>Objetivo 3.</i> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<i>Objetivo 9.</i> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	<i>Objetivo 15.</i> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
<i>Objetivo 4.</i> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	<i>Objetivo 10.</i> Reducir la desigualdad en y entre los países.	<i>Objetivo 16.</i> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<i>Objetivo 5.</i> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	<i>Objetivo 11.</i> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<i>Objetivo 17.</i> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
<i>Objetivo 6.</i> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<i>Objetivo 12.</i> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	

Fuente: Extraído y sintetizado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) y Lu et al. (2019).

**TABLA 7.**

*Matriz de códigos axiales: atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública y su contribución a la consolidación de los ODS*

Codigo/ Categoria Axial	Contenido Textual	Interpretación	Autor(es)
[6:1] Transparencia y gobernanza	[6:1:1] El enfoque flexible de las políticas de RS coincide con una transición más amplia de la gobernanza pública en su conjunto, que lleva de la regulación jerárquica a modos de autorregulación y correulación más parecidos a la red y a la asociación.	Una mirada a la literatura sobre gobernanza de los últimos años muestra, por lo que, la RSP no es simplemente una característica de la nueva corporación global, sino que también es cada vez más una característica de la nueva gobernanza social.	Formánková et al. (2017). García-Sánchez, Rodríguez-Ariza, Aibar-Guzmán & Aibar-Guzmán, (2020).
	[6:1:2] En efecto, las estrategias para la RSP anima a las autoridades estatales a desempeñar un papel de apoyo mediante una combinación inteligente de medidas políticas voluntarias y reglamentos complementarios, es la importancia que las organizaciones de la administración pública demuestran y dan visibilidad a sus propias prácticas responsables.	Con el fin de promover y garantizar la transparencia y la generación de incentivos para el sector empresarial y la responsabilidad de las organizaciones. Además, de ser una de las cualidades de las estrategias de RSP.	Vázquez et al. (2016). Ahmed et al. (2020).
	[6:1:3] Asimismo, para facilitar la función de apoyo del sector público, las estrategias deben orientarse a: Establecer políticas de protección de la información del consumidor y la transparencia. Basar su legitimidad social en la transparencia y el diálogo social sobre la responsabilidad social. Tener en cuenta las reacciones de los consumidores a las causas sociales cuando colaboran con empresas privadas en campañas de marketing social. Basarse en la identificación y gestión de relaciones éticas y transparentes con los actores críticos en el ejercicio de la función pública, tanto en el ámbito interno como en el externo.	Es necesario alentar a la elaboración de informes de gobernanza empresarial y sostenibilidad a todos los niveles de la administración pública para su presentación ante los órganos superiores de gobierno, como expresión de un apoyo y un seguimiento eficaces de las políticas de responsabilidad social.	Vázquez et al. (2016). Rosati & Faria, (2019). Setó-Pamies & Papaikonomou (2020).

Codigo/ Categoria Axial	Contenido Textual	Interpretación	Autor(es)
[6:1] Transparencia y gobernanza	<p>[6:1:4] Principales inductores: Aumentar la transparencia en la gestión. Fomentar la cultura de ética pública. Gestionar los impactos sociales, ambientales y económicos que se produjeran. Transmitir a la ciudadanía el compromiso de la administración con los valores éticos.</p> <p>[6:1:5] Determinan cómo se ejerce el poder, cómo utilizan los ciudadanos su voz participando en la adopción de las decisiones públicas y cómo esas decisiones se toman de acuerdo con el interés general.</p>	<p>Su contribución a los ODS implica algunos de los principales inductores del fomento del Buen Gobierno y Transparencia Administrativa en el sector público. En este contexto, un modelo basado en la gobernanza aparece la necesidad de gestionar la responsabilidad social de las administraciones públicas, como un reto central para mejorar la capacidad de crear valor social, y de este modo, lograr la participación y transparencia mediante el conjunto de actividades que son tendentes a tener rendición de cuentas, evaluación de las instituciones, tradiciones y procesos.</p>	<p><a href="#">Canyelles (2011)</a>. <a href="#">Damoori et al. (2020)</a>. <a href="#">García-Sánchez et al. (2020)</a>. <a href="#">Vazquez-Brust, Piao, de Melo, Yaryd &amp; Carvalho (2020)</a>.</p>
[6:2] Empleabilidad socialmente responsable	<p>[6:2:1] La inversión en capital humano, la promoción de la salud y la seguridad y la gestión del cambio, junto con otras prácticas ambientalmente responsables relacionadas con la gestión de los recursos naturales utilizados en la producción.</p> <p>[6:2:2] El impacto organizacional que implica tanto responsabilidades laborales como ambientales dentro de la organización, y tiene como objetivo construir un campus responsable apoyado en la democracia y la sostenibilidad.</p> <p>[6:2:3] Los funcionarios públicos deben contar con oportunidades e instancias adecuadas para que puedan desempeñar sus funciones en condiciones óptimas, tanto tangibles como intangibles.</p>	<p>Este atributo se enfoca principalmente en los empleados, y está relacionado con las dos consideraciones: inversión en capital humano lado y el impacto organizacional.</p> <p>Su contribución a los ODS se basa en como la gestión de la RSP debe, por una parte, salvaguardar el desarrollo profesional y el bienestar laboral del personal público, y por otra, respetar y mejorar el entorno social en el que opera, de esta manera, se proporciona a oportunidades y cargos acorde a sus funciones.</p>	<p><a href="#">Vázquez et al. (2016)</a>. <a href="#">Damoori et al. (2020)</a>. <a href="#">Alvino, Di Vaio, Hassan &amp; Palladino (2020)</a>.</p> <p><a href="#">Vázquez et al. (2016)</a>. <a href="#">Vveinhardt &amp; Sroka (2020)</a>. <a href="#">Januškaite &amp; Užiene (2018)</a>.</p>

Codigo/ Categoria Axial	Contenido Textual	Interpretación	Autor(es)
[6:3] Consumo y aprovisionamientos públicos	[6:3:1] Promover comunidades de aprendizaje conjuntas para el desarrollo sostenible, mediante actividades integradas de enseñanza, investigación y proyección externa para abordar las preocupaciones comunitarias, sociales y ambientales.	El impacto social se extiende por fuera de la institución, abordando preocupaciones comunitarias, sociales y ambientales.	Vázquez et al. (2016). Di Vaio, Palladino, Hassan & Alvino (2020).
	[6:3:2] Promover el diálogo y la negociación con los principales actores externos (ciudadanos, empresas, proveedores, sindicatos, otras entidades públicas, etc.	La administración pública busca tener una gestión de socialmente responsable y eficiente en el resultado de sus efectos e impactos con la comunidad.	Vázquez et al. (2016).
	[6:3:3] Ser responsable ante la sociedad dada por la capacidad de producir resultados positivos e impactos sostenibles.	Su contribución a los ODS se centra en la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas constituidas alrededor de los requerimientos de los ODS.	Weststrate, Dijkstra, Eshuis, Gianoli & Rusca (2019).
	[6:3:4] En cuanto aspecto ambiental, se deben establecer desde a RSP, estrategias vinculadas a la sostenibilidad del planeta, a los consumos energéticos, a las emisiones de CO2, y demás acciones, debido a la una preocupación ciudadana y de las organizaciones en general.	En el ámbito de las funciones de las entidades públicas deben involucrar todo aquello que afecte a las condiciones económicas, sociales y ambientales del municipio o área de influencia y generar impactos significativos.	Canyelles (2011).
[6:4] Inversión socialmente responsable (ISR)	[6:4:1] Expresión del apoyo efectivo y el seguimiento de las políticas de responsabilidad social, que implica relaciones responsables con una amplia gama de partes interesadas, incluidos los socios estratégicos y los proveedores, usuarios, otras entidades públicas, ONG en representación de las comunidades locales y el medio ambiente.	Dentro de los informes de gobierno corporativo y de sostenibilidad en todos los niveles de la administración pública, deben involucrar presupuestos acertados para inversiones socialmente responsables, estos deben ser presentados ante los órganos superiores de gobierno.	Vázquez et al. (2016). Bennett et al. (2020). Consolandi, Phadke, Hawley, & Eccles (2020). Dwipayanti, Phung, Rutherford & Chu (2017).

Fuente: Elaboración con base a la literatura revisada.

Teniendo en cuenta los ‘Atributos Primordiales’ [5:1:1] para fomentar la ‘gestión socialmente responsable de la Administración Pública’ [6] (explicados en la [Tabla 1](#)); están asociados con ‘Transparencia y gobernanza’ [6,1], ‘Empleabilidad socialmente responsable’ [6:2], ‘Consumo y aprovisionamientos públicos’ [6:3], ‘Inversión socialmente responsable (ISR)’ [6:4]; los cuales, según su aporte a la RSP pueden contribuir a la Consolidación de los ODS [7]. En la [Tabla 7](#) se presenta la matriz de códigos axiales, en la cual se hace un análisis de cada código y categoría axial, con su respectivo contenido textual del análisis de los artículos desde la visión de los autores, enlazado con su interpretación, para analizar de cada uno de los códigos axiales el tema de la RSP desde los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública y su contribución a la consolidación de los ODS.

## CONCLUSIONES

En síntesis, para que se logre empezar a aportar desde la RSP a los ODS, con base al análisis sistemático de la literatura, se propone estrategias para cumplir con los atributos que fomentan una gestión socialmente responsable de la Administración Pública, como se observa en la [Tabla 8](#).

En síntesis, el presente documento investigo el corpus literario sobre con base al análisis sistemático de la literatura sobre el papel de la Responsabilidad Social Pública para contribuir al Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, se discutió en tornos a los dos temas centrales, donde se requiere una la transformación a un enfoque unido de todos los niveles de la sociedad y sus organizaciones de diferentes índoles para lograr desde la gestión socialmente responsable de la administración pública un aporte a la implementación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible ([Zenck et al., 2018](#); [Nurunnabi et al., 2020](#)), teniendo en cuenta una serie de estrategias o acciones tangibles ([Tabla 8](#)), para que los Estados Miembros le apunten a la consolidación de los ODS.

**TABLA 8.**

*Estrategias desde los atributos primordiales de la gestión socialmente responsable de la administración pública que contribuye a los ODS*

Transparencia y gobernanza	Empleabilidad socialmente responsable	Consumo y aprovisionamientos públicos	Inversión socialmente responsable (ISR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer su credibilidad, transparencia y desarrollar la cooperación con otras organizaciones, ciudades y estados.</li> <li>• Brindar transparencia en el proceso de toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecer la credibilidad.</li> <li>• Liderar iniciativas para promover Alianzas Público-Privadas para el desarrollo vinculadas a la agenda de la RS y a los Objetivos del Milenio.</li> <li>• Introducir cláusulas sociales.</li> <li>• Elaborar códigos éticos.</li> <li>• Publicar de memorias de sostenibilidad.</li> <li>• Gestionar el conocimiento (informar y captar opiniones).</li> <li>• Gestionar el riesgo político (consensuar y legitimar).</li> <li>• Crear valor público y gestión del cambio.</li> <li>• Gestionar la ética de las entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear condiciones para que los empleados participen en el entorno.</li> <li>• Promover el desarrollo y el crecimiento de la ciudad, proteger el medio ambiente y el interés público.</li> <li>• Aumentar la competencia de los empleados.</li> <li>• Elaborar cartas de derechos ciudadanos y presupuestos participativos.</li> <li>• Hablar de derechos humanos, de no discriminación, de salud y seguridad, de integración, de igualdad retributiva, de conciliación de la vida laboral y familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios prestados.</li> <li>• Dar prioridad de los contratos públicos en base a criterios sociales, ambientales y de paridad.</li> <li>• Incluir en los pliegos públicos de compras y contrataciones, aspectos en los que prevalezca la RS.</li> <li>• Reforzar el movimiento asociativo de los consumidores.</li> <li>• Aportar a la sostenibilidad ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender los asuntos públicos con un enfoque proactivo.</li> <li>• Crear planes de Evaluación SRP para la Calidad de los Servicios.</li> <li>• Promover un diálogo fluido de las administraciones con las empresas.</li> <li>• Impulsar la Inversión Socialmente Responsable en las regiones.</li> <li>• Tener solidaridad territorial.</li> </ul>

---

Para lograr [7] Consolidación de los ODS

---

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparto justo de la renta (Justicia Social).</li> <li>• Democracia interna y transparencia (Participación Democrática y Transparencia).</li> <li>• Democrática y Transparencia).</li> <li>• Fiscalidad municipal equitativa y políticas para la justicia social. (Justicia Social).</li> <li>• Gestión municipal transparente y con participación ciudadana. (Participación Democrática y Transparencia).</li> <li>• Deuda sostenible para no dejar cargas a generaciones futuras. (Justicia Social).</li> <li>• Fomento de los valores democráticos y de la participación en la gestión del municipio. (Participación democrática y transparencia)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad e igualdad en el puesto de trabajo. (Dignidad Humana).</li> <li>• Reparto justo del volumen de trabajo (Solidaridad).</li> <li>• Comportamiento ecológico del equipo humano. (Sostenibilidad Ecológica)</li> <li>• Efecto social. Fomento de los valores éticos. (Dignidad).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos. (Dignidad Humana).</li> <li>• Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de los elementos patrimoniales. (Sostenibilidad Ecológica).</li> <li>• Fomento de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio (Solidaridad).</li> <li>• Fomento del comportamiento ecológico. (Sostenibilidad ecológica).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructuras y medios para la generación del bien común por los agentes sociales (Solidaridad)</li> </ul> |
|---|--|---|--|
- 

Fuente: Elaborado a partir de Gómez-Alvarez et al. (2017), Tokarčíková et al. (2015), Vázquez et al. (2016), Canyelles (2011), Lu et al. (2019), Solana-Ibáñez, Caravaca-Garratón, & Teruel-Sánchez (2020), Nurunnabi et al. (2020), Eichler & Schwarz (2019), Alvino et al. (2020), García-Sánchez, Aibar-Guzmán, Aibar-Guzmán & Rodríguez-Ariza (2020), Vazquez-Brust et al. (2020) y Zemanová & Druláková (2020).

En corolario, las acciones de RSP tangibles hacia los ODS “requeriría de manera similar que los objetivos sean incorporados a lo largo del proceso de la estrategia”, Sin tal integración en el proceso de gestión estratégica de las acciones de administración pública socialmente responsable hacia los ODS, pueden permanecer como “esfuerzos triviales, o proyectos aislados, sin permitir que la organización entregue un impacto consistente y continuo” (Grainger-Brown & Malekpour, 2019, p. 2).

Es así, que la RSP pasa a ser un instrumento para “establecer un diálogo y entablar una conversación con las partes interesadas internas y externas y como medio para comunicar su impacto positivo a la sociedad” (Miotto, Polo & Rom, 2019, p. 3). Y la adopción de este enfoque, permite basarse en los principios para favorecer la consecución de los objetivos globales donde los intentos de hacer una contribución positiva a los objetivos globales no se vean socavados por los impactos negativos, que pueden generar las organizaciones públicas y también las privadas como resultado del descuido de sus responsabilidades relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Por lo tanto, para entender cómo una empresa puede contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible, debe “comprender sus impactos reales y potenciales, directos e indirectos, negativos y positivos, a lo largo de toda su cadena de valor relacionada con los Diez Principios y 17 Objetivos Globales” (Ruíz-Rico, 2014; Lu et al., 2019, p. 91).

Los resultados muestran que la RSP está vinculado al concepto de desarrollo sostenible a largo plazo, por lo cual se logró establecer una relación desde los atributos primordiales que fomentan la gestión socialmente responsable de la administración pública, entre ellos: la transparencia y gobernanza, empleabilidad socialmente responsable, consumo y aprovisionamientos públicos, e inversión socialmente responsable; hacia la contribución de una manera inclusiva, sostenible y resiliente de los ODS (Zemanová & Druláková, 2020), los cuales constituyen un compromiso universal para mejorar las vidas y las perspectivas de las personas y del planeta.

#### REFERENCIAS

- Ahmed, A., Alzgoool, M. R. H., Imam, M. & Ahmed, U. (2020). Exploring the factors affecting organisational image: Implications for state-owned entities. *International Journal of Psychosocial Rehabilitation*, 24(4), 4013–4026. <https://doi.org/10.37200/IJPR/V24I4/PR201514>

- Alvino, F., Di Vaio, A., Hassan, R. & Palladino, R. (2020). Intellectual capital and sustainable development: a systematic literature review. *Journal of Intellectual Capital*. <https://doi.org/10.1108/JIC-11-2019-0259>
- ATLAS.ti. (versión 2018). Software de Desarrollo Científico. [Programa informático. Disponible en <https://atlasti.com/es/>
- Bennett, S., Jessani, N., Glandon, D., Qiu, M., Scott, K., Meghani, A., El-Jardali, F., Maceira, D., Javadi, D. & Ghaffar, A. (2020). Understanding the implications of the Sustainable Development Goals for health policy and systems research: Results of a research priority setting exercise. *Globalization and Health*, 16(1), 1–13. <https://doi.org/10.1186/s12992-019-0534-2>
- Bonilla-García, M. Á. & López-Suárez, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*, (57), 305–315. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2016000300006>
- Booth, A., Sutton, A. & Papaioannou, D. (2012). *Systematic Approaches to a Successful Literature Review*. Thousand Oaks: Sage.
- Brewerton, P. & Millward, L. (2001). *Organizational Research Methods: A Guide for Students and Researchers*. London: SAGE. <https://dx.doi.org/10.4135/9781849209533>
- Canyelles, J. M. (2011). Responsabilidad social de las administraciones públicas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 13, 77–103. Disponible en <https://accid.org/es/revista-de-contabilidad-y-direccion-num-13/>
- Cea, M. (2001). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Chadegani, A., Salehi, H., Yunus, M., Farhadi, H., Fooladi, M., Farhadi, M. & Ebrahim, N. (2013). A comparison between two main academic literature collections: Web of Science and Scopus databases. *Asian Social Science*, 9(5), 18–26. <https://dx.doi.org/10.5539/ass.v9n5p18>

- Consolandi, C., Phadke, H., Hawley, J. & Eccles, R. G. (2020). Material ESG Outcomes and SDG Externalities: Evaluating the Health Care Sector's Contribution to the SDGs. *Organization and Environment*, 33(4), 511–533. <https://doi.org/10.1177/1086026619899795>
- Corredor, J. (octubre, 2005). El cambio de paradigma en la visión ética de la gestión pública. *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, CLAD, Santiago, Chile. Recuperado de <https://repositorio.cidim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/8713/6436-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corsi, A., Pagani, R. N., Kovaleski, J. L. & Luiz, V. (2020). Technology transfer for sustainable development: Social impacts depicted and some other answers to a few questions. *Journal of Cleaner Production*, 245(2). <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118522>
- Cueto, C. y De la Cuesta, M. (2019). Responsabilidad Social en la Administración Pública y Modelo Europeo de Excelencia en la Gestión (EFQM). [Online]. Disponible en [http://sugestion.uned.es/conocimiento/ficha/def/RSC\\_RCP](http://sugestion.uned.es/conocimiento/ficha/def/RSC_RCP)
- Cueto, C. & Cuesta, M. (2017). *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*. Alicante: UNED. <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.53>
- Damoori, D., Alhosseini, S. M. & Jafari, S. (2020). Conceptualization of a multi-level social responsibility model in the public sector: A mixed-methods approach. *Journal of Modelling in Management*, 15(3). <https://doi.org/10.1108/JM2-06-2019-0141>
- Denoncourt, J. (2020). Companies and UN 2030 Sustainable Development Goal 9 Industry, Innovation and Infrastructure. *Journal of Corporate Law Studies*, 20(1), 199–235. <https://doi.org/10.1080/14735970.2019.1652027>
- Denyer, D. & Tranfield, D. (2009). Producing a systematic review. In: D. A. Buchanan & A. Bryman (eds.), *The SAGE Handbook of Organizational Research Methods* (pp. 671–689). London: SAGE.

- Dewey, A. D. & Drahota, A. (2016). Introduction to Systematic Reviews. Online Learning Module. *Cochrane Training*. Disponible en <https://training.cochrane.org/interactivelearning/module-1-introduction-conducting-systematic-reviews>
- Di Vaio, A., Palladino, R., Hassan, R. & Alvino, F. (2020). Human resources disclosure in the EU Directive 2014/95/EU perspective: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 257. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120509>
- Dwipayanti, N. M. U., Phung, T. D., Rutherford, S. & Chu, C. (2017). Towards sustained sanitation services: A review of existing frameworks and an alternative framework combining ecological and sanitation life stage approaches. *Journal of Water Sanitation and Hygiene for Development*, 7(1), 25–42. <https://doi.org/10.2166/washdev.2017.086>
- Eichler, G. M. & Schwarz, E. J. (2019). What sustainable development goals do social innovations address? A systematic review and content analysis of social innovation literature. *Sustainability (Switzerland)*, 11(2), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su11020522>
- Ferro, C., Padin, C., Hogevoold, N., Svensson, G. & Sosa, J. C. (2019). Validating and expanding a framework of a triple bottom line dominant logic for business sustainability through time and across contexts. *Journal of Business & Industrial Marketing*, 34(1), 95–116. <https://doi.org/10.1108/JBIM-07-2017-0181>
- Formánková, S., Hrdličková, A. & Grabec, T. (2017). Corporate social responsibility of public administration through eyes of enterprises. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 65(6), 1901–1909. <https://doi.org/10.11118/actaun201765061901>
- García-Sánchez, I.-M., Rodríguez-Ariza, L., Aibar-Guzmán, B. & Aibar-Guzmán, C. (2020). Do institutional investors drive corporate transparency regarding business contribution to the sustainable development goals? *Business Strategy and the Environment*, 29(5), 2019–2036. <https://doi.org/10.1002/bse.2485>

- García-Sánchez, I., Aibar-Guzmán, B., Aibar-Guzmán, C. & Rodríguez-Ariza, L. (2020). “Sell” recommendations by analysts in response to business communication strategies concerning the Sustainable Development Goals and the SDG compass. *Journal of Cleaner Production*, 255. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120194>
- Golan, G. J. & Viatchaninova, E. (2013). Government Social Responsibility in Public Diplomacy: Russia’s strategic use of advertorials. *Public Relations Review*, 39(4), 403–405. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2013.09.011>
- Gómez-Alvárez, R., Morales, R. & Rodríguez, C. (2017). La Economía del Bien Común en el ámbito local. *Ciriec-España Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, (90), 189–222. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.90.8898>
- Gough, D., Oliver, S. & Thomas, J. (2017). *An Introduction to Systematic Reviews*. [2 ed.]. Los Angeles: SAGE.
- Grainger-Brown, J. & Malekpour, S. (2019). Implementing the sustainable development goals: A review of strategic tools and frameworks available to organisations. *Sustainability (Switzerland)*, 11(5), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su11051381>
- Januškaite, V. & Užiene, L. (2018). Intellectual capital as a factor of sustainable regional competitiveness. *Sustainability (Switzerland)*, 10(12), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su10124848>
- Jiménez, T. (Ed.) (2010). *Hacia una nueva ética económica global. Innovación vs Statu quo*. Barcelona: Huygens. Retrieved from <http://www.huygens.es/ebooks/RSC.pdf>
- Kitcharoen, K. (2004). The importance-performance analysis of service quality in administrative departments of private universities in Thailand. *ABAC Journal*, 24(3), 20–46. Available from: <http://www.assumptionjournal.au.edu/index.php/abacjournal/article/view/623>
- Lu, J., Ren, L., Lin, W., He, Y. & Streimikis, J. (2019). Policies to promote Corporate Social Responsibility (CSR) and assessment of csr impacts. *E & M Ekonomie a Management*, 22(1), 82–98. <https://doi.org/10.15240/tul/001/2019-1-006>

- Maldonado, M. I. (2020). Reconstruir el modelo de desarrollo. Como atraer inversión extranjera directa sin afectar la estabilidad del Estado latinoamericano. *Revista Jurídicas CUC*, 16(1), 39–68. Disponible en <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/2478/2627>
- Mayring, P. (2003). Qualitative Inhaltsanalyse. In: P. Mayring & E. Brunner, *Qualitative Marktforschung* (pp. 669–680). Switzerland: Gabler. [https://doi.org/10.1007/978-3-8349-9258-1\\_42](https://doi.org/10.1007/978-3-8349-9258-1_42)
- Merli, R., Preziosi, M., Acampora, A., Lucchetti, M. & Petrucci, E. (2020). Recycled fibers in reinforced concrete: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 248. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119207>
- Miotto, G., Polo, M. & Rom, J. (2019). Gender Equality and UN Sustainable Development Goals: Priorities and Correlations in the Top Business Schools' Communication and Legitimation Strategies. *Sustainability*, 11(2), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su11020302>
- Mishra, L. (2020). Corporate social responsibility and sustainable development goals: A study of Indian companies. *Journal of Public Affairs*. <https://doi.org/10.1002/pa.2147>
- ONU. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. [A/69/L.85]. Ginebra: ONU. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/69/L.85>
- ONU. PNUD. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). [Online]. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Nurunnabi, M., Esquer, J., Munguia, N., Zepeda, D., Pérez, R. & Velázquez, L. (2020). Correction to: Reaching the sustainable development goals 2030: energy efficiency as an approach to corporate social responsibility (CSR). *GeoJournal*, 85(2), 375–378. <https://doi.org/10.1007/s10708-019-10012-6>
- Pittway, L. (2008). Systematic literature reviews. In: R. Thorpe & R. Holt (Eds.), *The SAGE Dictionary of Qualitative Management Research*. London: SAGE. <https://dx.doi.org/10.4135/9780857020109>

- Rashed, A. H. & Shah, A. (2020). The role of private sector in the implementation of sustainable development goals. *Environment Development and Sustainability*. <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00718-w>
- Rodríguez, G., Gil, J. & Garcia, E. (1996). *Métodos de la investigación cualitativa*. Málaga: ALJIBE.
- Rosati, F. & Faria, L. (2019). Addressing the SDGs in sustainability reports: The relationship with institutional factors. *Journal of Cleaner Production*, 215, 1312–1326. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.107>
- Ruíz-Rico, C. (2014). Responsabilidad social pública y calidad democrática. *Derecho y Cambio Social*, 11(37), 1–17. Disponible en <https://www.derechoycambiosocial.com/revista037/INDICE.htm>
- Setó-Pamies, D. & Papaoikonomou, E. (2020). Sustainable Development Goals: A Powerful Framework for Embedding Ethics, CSR, and Sustainability in Management Education. *Sustainability*, 12(5), 1–8. <https://doi.org/10.3390/su12051762>
- Shittu, O. (2020). Emerging sustainability concerns and policy implications of urban household consumption: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 246(52). <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119034>
- Solana-Ibáñez, J., Caravaca-Garratón, M. & Teruel-Sánchez, R. (2020). Stakeholder perception on corporate reputation and management efficiency: Evidence from the Spanish Defence sector. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 27(5), 2381–2399. <https://doi.org/10.1002/csr.1943>
- Tokarčíková, E., uřurišová, M. & Bartošová, V. (may, 2015). Corporate social responsibility of public administration employees. In: S. K.S. (Ed.), *Proceedings of the 25th International Business Information Management Association Conference - Innovation Vision 2020: From Regional Development Sustainability to Global Economic Growth, IBIMA 2015* (pp. 1437–1445), Amsterdam, Netherlands. Retrieved from <https://ibima.org/conference/25th-ibima-conference/>

- Universidad de la Costa. (2020). Revistas científicas CUC. [*Revista Jurídicas CUC*]. J. Hernández, (Ed.). Barranquilla: CUC. Disponible en <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/about/submissions>
- Van der Waal, J. & Thijssens, T. (2020). Corporate involvement in Sustainable Development Goals: Exploring the territory. *Journal of Cleaner Production*, 252, 1–26. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119625>
- Vazquez-Brust, D., Piao, R. S., de Melo, M. F. de S., Yaryd, R. T. & Carvalho, M. (2020). The governance of collaboration for sustainable development: Exploring the “black box”. *Journal of Cleaner Production*, 256, 1–33. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120260>
- Vázquez, J. L., Aza, C. L. & Lanero, A. (2016). Citizens’ perceptions on social responsibility in public administration organizations: A case study on Spain. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, (48), 166–183. Retrieved from <https://rtsa.ro/tras/index.php/tras/article/view/489>
- Vveinhardt, J. & Sroka, W. (2020). Workplace mobbing in polish and Lithuanian Organisations with regard to corporate social responsibility. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(8), 1–34. <https://doi.org/10.3390/ijerph17082944>
- Weststrate, J., Dijkstra, G., Eshuis, J., Gianoli, A. & Rusca, M. (2019). The Sustainable Development Goal on Water and Sanitation: Learning from the Millennium Development Goals. *Social Indicators Research*, 143(2), 795–810. <https://doi.org/10.1007/s11205-018-1965-5>
- Yera, T. & Pin, J. (2010). La demanda social de la responsabilidad social pública. Marco de referencia sobre RSC y buen gobierno. [*Documento de Investigación DI-851*]. Barcelona: IESE. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/6320424.pdf>

Zemanová, Š. & Druláková, R. (2020). Mainstreaming Global Sustainable Development Goals through the UN Global Compact: The Case of Visegrad Countries. *Journal of Risk and Financial Management*, 13(3), 1–10. <https://doi.org/10.3390/jrfm13030041>

Zenck, M., Urrutia, P. & Rios, I. (2018). El desarrollo sostenible como política pública: Caso Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito. *Regions and Cohesion*, 8(3), 45–69. <https://doi.org/10.3167/reco.2018.080304>

\* El artículo responde a las directrices desde el Grupo de Investigación Institucional ‘Administración y Gerencia del Talento Humano’ y su línea dirección y estrategia; y al Grupo de investigación en ‘Mercadeo’ en su línea de investigación Consumidor y entorno, ambos de la Universidad de Manizales (Colombia). Igualmente, al Grupo de investigación en ‘Derecho Tributario Comparado y Desarrollo Empresarial de la Universidad del Quindío-GEDUQ’.

**Laura Michel Santa Fajardo** es candidata a doctor en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Doctorado in Business Administration-DBA de la AIU (USA). Magister en Administración-MBA, con énfasis en Gerencia de Negocios Internacionales. Especialista en Administración. Especialista en Educación Vocacional Docente. Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo. Administradora de Empresas. Docente de planta del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Manizales (Colombia). Líder del Semillero de investigación ‘Ética, Empresa y Sociedad’ e Integrante del Grupo de Investigación ‘Administración y Gerencia del Talento Humano’ de la Universidad de Manizales. Investigadora Social enfocado en el área de responsabilidad Social organizacional. Investigador Junior nombrado por Colciencias. <https://orcid.org/0000-0002-9270-0973>

**Yomeida Inmaculada Bom-Camargo** tiene un Postdoctorado en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia (Venezuela). Doctora en Ciencias Gerenciales de la Universidad Rafael Beloso Chacín (Venezuela). Magister en Gerencia Financiera. Economista. Docente Asociada a tiempo completo de la Universidad de Manizales (Colombia). Docente Titular (Jubilada) Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Venezuela). Ex Presidenta de la Caja de Ahorro y Préstamo de Profesores, Administrativos, Técnicos y obreros de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Integrante del Grupo de Investigación en Mercadeo de la Universidad de Manizales, con el proyecto “Industria 4.0 y su relación con los ODS”, bajo la Línea de investigación Consumidor y entorno. Líder del Semillero de investigación: Responsabilidad Social Corporativa como estrategia de creación de valor. Línea de investigación Consumidor y entorno de la Universidad de Manizales. Integrante activa de la Red Académica Internacional de estudios organizacionales de América Latina, el Caribe e Iberoamérica-REOALCEI. Investigador vinculado con Doctorado nombrada por Colciencias. <https://orcid.org/0000-0002-7345-2214>

**Constanza Loreth Fajardo Calderón** tiene Doctorado in Business Administration- DBA. Magister en Educación-Docencia. Magister en Ciencias Financieras y de Sistemas. Especialista en Ciencias Tributarias. Especialista en Control Fiscal para Entidades Públicas. Especialista en Pedagogía y Docencia. Contador Público. Investigador Asociado nombrado por Colciencias. Docente de planta del programa de Contaduría Pública y Directora del Grupo de Investigación Institucional en ‘Derecho Tributario Comparado y Desarrollo Empresarial’ de la Universidad del Quindío-GEDUQ (Colombia). Ex-coordinadora y Ex-Comisionada de la Sala de Ciencias Económicas CONACES (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) del Ministerio de Educación Nacional-MEN (Colombia). <https://orcid.org/0000-0001-6479-7379>

**Víctor Hernando Macías Ramírez** es Magister en Administración de la Universidad Nacional (Manizales, Colombia). Administrador de Empresas Universidad Nacional (Manizales, Colombia). Docente investigador de tiempo completo de la Universidad de Manizales (Colombia). Tutor del Semillero de investigación ‘Pensamiento empresarial’, adscrito al Grupo de Investigación ‘Administración y Gerencia del Talento Humano’ de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. <https://orcid.org/0000-0003-2904-5715>